



JUNTA DE SUPERVISORES
1 Dr. Carlton B. Goodlett Place
Sala 244
San Francisco, CA 94102-4689

(415) 554-5184 (Teléfono)
(415) 554-5227 (TTY)
(415) 554-5163 (Fax)

Correo Electrónico:
Board.of.Supervisors@sfgov.org

Sitio Web:
www.sfbos.org



(Actualizado 25
de junio, 2020
Covid-19 y
los ajustes razonables)

Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades (ADA, siglas en inglés)

La ADA es una ley de derechos civiles que protege a las personas con diferentes tipos de discapacidades ante la discriminación en todos los aspectos de la vida social. Específicamente, el Título II de ADA exige que todos los programas que ofrecen los gobiernos estatales y locales, tal como la Ciudad y Condado de San Francisco, tienen que ser accesibles y utilizables por las personas con discapacidades.

Los derechos según ADA

La ADA y la política de la Ciudad exigen que las personas con discapacidades tengan igualdad de acceso a todos los servicios, actividades y beneficios de la Ciudad. Las personas con discapacidades tienen que gozar de la misma oportunidad de participación en los programas y servicios disponibles por toda la Ciudad y Condado de San Francisco. Si usted considera que sus derechos según ADA han sido violados, comuníquese con el Coordinador de ADA.

La Ordenanza 90-10 añadió la Sección 2A.22.3 al Código Administrativo, que adoptó una Política de Ajuste Razonable por toda la Ciudad para cumplir con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, exige a los departamentos de la Ciudad a: (1)

avisar al público sobre su derecho a solicitar ajustes razonables; (2) responder a dichas solicitudes con rapidez; (3) proporcionar aparatos de ayuda auditiva y servicios adecuados a las personas con discapacidades para garantizar una comunicación efectiva; y (4) capacitar al personal para responder a las solicitudes de ajuste razonable del público, lo que compromete a la Oficina de Discapacidad de la Alcaldía a prestar asistencia técnica a los departamentos de la Ciudad que satisfacen las solicitudes de ajuste razonable del público.

La Junta de Supervisores y la Oficina de la Secretaria de la Junta apoyan a la Oficina de Discapacidad de la Alcaldía en sus esfuerzos para hacer de San Francisco una ciudad donde todas las personas disfrutan de la igualdad de derechos y la igualdad de oportunidades, para que estén libres de la discriminación ilegal en conformidad con las leyes sobre los derechos de las personas con discapacidades.

Acceso para personas con discapacidades

- **Agendas y minutas:** Las agendas y minutas de las reuniones de la Junta y los Comités están disponibles en inglés en el sitio web de la Junta y se adhieren a las directrices para el desarrollo web basadas en la Sección 508 de las Guías

de la Junta Federal de Accesibilidad (Federal Access Board).

- Para información sobre la junta y los comités, visite:

www.sfbos.org/meetings

- **Acceso a las reuniones:** Debido a la emergencia de salud de covid-19, la cámara legislativa de la Junta de Supervisores y la sala de comités están temporalmente cerradas. Sin embargo, recomendamos que los miembros del público vean los procedimientos de la Junta y los Comités en SFGOVTV y participen a distancia.

La información sobre la accesibilidad de la reunión se encuentra en la parte superior de cada agenda en el sitio web de la Junta y en los anuncios publicados por ley.

Los procedimientos de la Junta y los Comités se difunden en vivo por SFGovTV, www.sfgovtv.org, y por el canal 26 de cable.

Los miembros del público pueden participar en los procedimientos de la Junta por teléfono o presentar sus comentarios por correo electrónico: Board.of.Supervisors@sfgov.org.

Los miembros del público pueden participar en los procedimientos de los

Comités de la Junta por teléfono o presentar sus comentarios por correo electrónico al asistente del secretario del comité que corresponda.

Visite:

www.sfbos.org/remote-meeting-call

para consultar las instrucciones para llamar además de los nombres de contacto para presentar su comentario. Todo comentario que se reciba será incluido en los archivos.

- **Los subtítulos:** Las reuniones son subtituladas en tiempo real y son difundidas con subtítulos abiertos por cable en el canal 26 de San Francisco.

- **Los aparatos de asistencia auditiva** están disponibles en la Oficina de la Secretaría de la Junta, sala 244 a petición.

- **Los ajustes:** Los intérpretes de lengua de signos, lectores, agendas de letra grande u otros ajustes están disponibles a petición comunicándose con el Coordinador de ADA. Solicite los ajustes por lo menos 72 horas antes de la reunión para ayudarle a garantizar su disponibilidad.

- **Asistencia adicional:** Si necesita asistencia adicional, sírvase contactar a nuestro coordinador de la ADA en la Oficina de Discapacidad de la Alcaldía.

Junta de Supervisores
A/A: Wilson Ng,
Coordinador de la ADA
1 Dr. Carlton B. Goodlett Place
City Hall, Room 244
San Francisco, CA 94102-4689
Teléfono: (415) 554-5184
TTY: (415) 554-5227
Fax: (415) 554-5163
Correo Electrónico:
Wilson.L.Ng@sfgov.org
Sitio Web: www.sfbos.org

Mayor's Office on Disability
1155 Market Street, 1st Floor
San Francisco, CA 94103
Teléfono: (415) 554-6789
Fax: (415) 554-6159
Correo Electrónico: mod@sfgov.org
Sitio Web: www.sfgov.org/sfmod

25 de junio de 2020